



Consejo de Ministros

Aprobadas las contribuciones a organismos internacionales por valor de 98.696 euros

- La Comisión Interamericana para la Conservación del Atún Atlántico (CIAT) es la Organización Regional de Pesca responsable de la conservación y ordenación de atunes y otras especies marinas en el Océano Pacífico oriental
- El Proceso Paneuropeo de Protección de Bosques ("*Forest Europe*") surgió a iniciativa de Francia y Finlandia en 1990 y se ha consolidado como un proceso de referencia continental a escala ministerial que aborda los principales retos de los bosques y el sector asociado

28 de junio de 2019. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy la contribución voluntaria internacional a la Comisión Interamericana para la Conservación del Atún Tropical y al Programa Internacional para la Conservación de los Delfines, así como para el Proceso Paneuropeo de Protección de los Bosques, por un importe total de 98.696 euros.

Se destinan 48.000 euros a la **Comisión Interamericana para la Conservación del Atún Atlántico (CIAT)**, una Organización Regional de Pesca responsable de la conservación y ordenación de atunes y otras especies marinas en el Océano Pacífico oriental. De esa cantidad se asignan 24.000 euros para la conservación y ordenación de atunes y otras especies marinas en el Océano Pacífico oriental.

Los otros 24.000 euros se destinan al Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines (APICD), otra las actividades desarrolladas por CIAT. Es un acuerdo multilateral legalmente vinculante que entró en vigor en febrero de 1999. El ámbito territorial de este Acuerdo es el Océano Pacífico oriental, siendo su objeto el reducir la mortalidad incidental de delfines en la pesquería de atún, y asegurar la

Nota de prensa





sostenibilidad a largo plazo de las poblaciones de atún en el Área del Acuerdo, así como la de los recursos marinos vivos relacionados con esta pesquería.

Por otra parte, se aprueba la contribución al **Proceso Paneuropeo de Protección de Bosques**, por importe de 50.696 euros. Este Proceso (denominado "*Forest Europe*") surgió a iniciativa de Francia y Finlandia en 1990 como respuesta a los crecientes problemas de debilitamiento forestal por contaminación atmosférica transnacional, y se ha consolidado como un proceso de referencia continental a escala ministerial que aborda los principales retos de los bosques y el sector asociado.

En este ámbito se desarrollan estrategias comunes para sus 46 Países miembros y la Unión Europea sobre cómo proteger y gestionar los bosques de forma sostenible. Asimismo, diferentes países fuera de Europa, así como organizaciones no gubernamentales y privadas, tanto europeas como internacionales, participan en el Proceso como observadores.

